

ACTA N.º 131 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 24 DE ENERO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día veinticuatro de enero de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado-Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0012]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite el documento remitido por el Gobierno y calificarlo como proyecto de ley.

PUNTO 2.- ESCRITO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA EN RELACIÓN CON LA ORDENACIÓN DEL DEBATE FINAL DE LOS PROYECTOS DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA 2017 Y DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS. [9L/1000-0013] [9L/1100-0002]

A la vista del artículo 137.2 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, SE ACUERDA que el debate final de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria se desarrolle de modo que diferencie el articulado de la ley y cada una de las secciones que integran el estado de gastos. El debate se efectuará conforme a la siguiente distribución de turnos y tiempos:

Sesión matinal del día 23 de febrero de 2017:

- Presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria por un miembro del Gobierno por un tiempo de 25 minutos.

- Debate del articulado. Turno único de fijación de posiciones: 10 minutos cada Grupo Parlamentario.

- Debate de las secciones. Turno de defensa de 40 minutos cada Grupo Parlamentario y una intervención de réplica por cada uno de los Grupos por un tiempo máximo de 10 minutos.

Sesión vespertina del día 23 de febrero de 2017:

- Votación de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- Votación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- Presentación del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas por un miembro del Gobierno por un tiempo de 15 minutos.

- Fijación de Posiciones: 20 minutos cada Grupo Parlamentario.

- Votación de enmiendas al Proyecto de ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

- Votación del Proyecto de ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

PUNTO 3.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA POR EL QUE SOLICITA LA RETIRADA DE LA INTERPELACIÓN, N.º 9L/4100-0029.

La Mesa toma conocimiento del escrito del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, por el que retira la interpelación N.º 9L/4100-0029 y ACUERDA su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN AL CALENDARIO DE TRABAJO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA (IGP) DE LA ANCHOA DEL CANTÁBRICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0083]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 5.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 20.12.2016, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN NÚMERO 9L/4200-0013, DE LAS PROPOSICIONES NO DE LEY NÚMEROS 9L/4300-0033, 9L/4300-0049, 9L/4300-0051, 9L/4300-0062 Y 9L/4300-0103, Y DE LAS RESOLUCIONES DEL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA IX LEGISLATURA, APROBADAS POR EL PLENO DEL PARLAMENTO.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 165 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte la documentación de referencia.

PUNTO 6.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 16.12.2016, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0008 APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 165 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social la documentación de referencia.

PUNTO 7.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 22.12.2016, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0016 APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 165 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda la documentación de referencia.

PUNTO 8.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 29.12.2016, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0095 APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 165 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda la documentación de referencia.

PUNTO 9.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A LA NO INCLUSIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE CANTABRIA EN LA CROTU, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0127]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 10.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A FIRMA DE UN CONVENIO CON EL TEATRO REAL DE MADRID PARA PONER EN MARCHA EL PROGRAMA "REAL JUNIOR", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0128]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 11.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO CIVIL EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 15/2015, DE 2 DE JULIO, DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0129]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 12.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA POR EL QUE SOLICITA LA RETIRADA DE LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO, N.º 9L/5100-0098, 9L/5100-0099, 9L/5100-00156 Y 9L/5100-0157.

La Mesa toma conocimiento del escrito del Grupo Parlamentario Regionalista, por el que retira las preguntas con respuesta oral ante el Pleno N.º 9L/5100-0098, 9L/5100-0099, 9L/5100-00156 Y 9L/5100-0157 y ACUERDA ponerlo en conocimiento del Gobierno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 13.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MEDIDAS PREVISTAS EN RELACIÓN CON EL TEATRO INFANTA BEATRIZ DEL COMPLEJO SANITARIO DE LA ISLA DE PEDROSA, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0177]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 14.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MOTIVOS PARA NO EJECUTAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DEDICADA A LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A LA JUSTICIA DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS (02.09.112M.488) EN EL AÑO 2016, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0178]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 15.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A FECHA EN LA QUE SE HAN REALIZADO MODIFICACIONES DE CRÉDITO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DEDICADA A LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A LA JUSTICIA DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS (02.09.112M.488) EN EL AÑO 2016, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0179]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 16.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A DESTINO DEL CRÉDITO DE 100.000 € DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DEDICADA A LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A LA JUSTICIA DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS (02.09.112M.488), EN EL AÑO 2016, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0180]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 17.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE CONSIDERA QUE EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA NO HAY CORRUPCIÓN, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5150-0020]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 a 170 del Reglamento de la Cámara y en el acuerdo de la Mesa de 10.09.2007 (BOPCA n.º 38, de 15.11.2007), SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 18.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 9L/5300-0431 Y 9L/5300-0432, A SOLICITUD DE D. JUAN RAMÓN CARRANCIO DULANTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 19.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0549, A SOLICITUD DE D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 20.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0570, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 21.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0571, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 22.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0572, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 23.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0573, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 24.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0574, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 25.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0581, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 26.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0582, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 27.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0583, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 28.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0584, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 29.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0585, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 30.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0586, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 31.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0587, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 32.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0588, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 33.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0589, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 34.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0590, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 35.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0591, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 36.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0592, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 37.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0593, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la

pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 38.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0594, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 39.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0595, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 40.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0596, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 41.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0597, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 42.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0598, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 43.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0599, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 44.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0600, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 45.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0601, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 46.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0602, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 47.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0603, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 48.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0604, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la

pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 49.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0605, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 50.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0606, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 51.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0607, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 52.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0608, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 53.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0609, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 54.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0610, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 55.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0611, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 56.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0612, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 57.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0613, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 58.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0614, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 59.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0615, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la

pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 60.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0616, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 61.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0617, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 62.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0618, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 63.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0619, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 64.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0620, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 65.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0621, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

PUNTO 66.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0622, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 67.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0623, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 68.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0624, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 69.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0625, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 70.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0626, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 71.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0635, A SOLICITUD DE D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 72.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0636, A SOLICITUD DE D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 73.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0637, A SOLICITUD DE D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 74.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0638, A SOLICITUD DE D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 75.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0640, A SOLICITUD DE D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 76.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0643, A SOLICITUD DE D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la

pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 77.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0644, A SOLICITUD DE D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 78.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0645, A SOLICITUD DE D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 79.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0646, A SOLICITUD DE D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 80.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0647, A SOLICITUD DE D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 81.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0648, A SOLICITUD DE D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 82.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0651, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 83.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0652, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 84.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0653, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 85.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0654, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 86.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0655, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 87.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0656, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la

pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 88.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0657, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 89.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0658, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 90.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0659, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 91.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 9L/5300-0665, 9L/5300-0666, 9L/5300-0667, 9L/5300-0668, 9L/5300-0669 Y 9L/5300-0670, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 92.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0671, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 93.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0672, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 94.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0673, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 95.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0674, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 96.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0675, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 97.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0676, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 98.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0677, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la

pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 99.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0678, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 100.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0679, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 101.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 9L/5300-0680, 9L/5300-0681, 9L/5300-0682, 9L/5300-0683, 9L/5300-0684, 9L/5300-0685 Y 9L/5300-0686, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 102.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0687, A SOLICITUD DE D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 103.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0688, A SOLICITUD DE D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 104.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0689, A SOLICITUD DE D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 105.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0692, A SOLICITUD DE D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 106.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0693, A SOLICITUD DE D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 107.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0694, A SOLICITUD DE D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 108.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0695, A SOLICITUD DE D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 109.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0696, A SOLICITUD DE D. JUAN RAMÓN CARRANCIO DULANTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la

pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 110.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0697, A SOLICITUD DE D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 111.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0698, A SOLICITUD DE D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 112.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0699, A SOLICITUD DE D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 113.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0700, A SOLICITUD DE D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 114.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0701, A SOLICITUD DE D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la

pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 115.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A VIAJE AL EXTRANJERO EN OCTUBRE DE 2016 DEL CONSEJERO DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0704]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 116.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A DESTINO Y MOTIVO DEL VIAJE AL EXTRANJERO EN OCTUBRE DE 2016 DEL CONSEJERO DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0705]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 117.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A DURACIÓN DEL VIAJE AL EXTRANJERO EN OCTUBRE DE 2016 DEL CONSEJERO DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0706]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 118.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE NOCHES DE ALOJAMIENTO DEL VIAJE AL EXTRANJERO EN OCTUBRE DE 2016 DEL CONSEJERO DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0707]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 119.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A MEDIOS DE TRANSPORTE UTILIZADOS EN EL VIAJE AL EXTRANJERO EN OCTUBRE DE 2016 DEL CONSEJERO DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN,

PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0708]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 120.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A PERSONA ACOMPAÑANTE DEL CONSEJERO DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN EL VIAJE AL EXTRANJERO EN OCTUBRE DE 2016, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0709]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 121.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A COSTE DEL VIAJE AL EXTRANJERO EN OCTUBRE DE 2016 DEL CONSEJERO DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0710]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 122.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO Y FECHAS DE LOS AGUARDOS EFECTUADOS EN LOS CONTROLES POBLACIONALES DE JABALÍ EN TORRELAVEGA HASTA EL 30.11.2016, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0711]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 123.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE TAMN PARTICIPANTES EN LOS AGUARDOS EFECTUADOS EN LOS CONTROLES POBLACIONALES DE JABALÍ EN TORRELAVEGA HASTA EL 30.11.2016, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0712]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 124.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE PERSONAS (NO TAMN) PARTICIPANTES EN LOS AGUARDOS EFECTUADOS EN LOS CONTROLES POBLACIONALES DE JABALÍ EN TORRELAVEGA HASTA EL 30.11.2016, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0713]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 125.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A RESULTADOS OBTENIDOS, AVISTAMIENTOS Y CAPTURAS EFECTUADAS EN LOS CONTROLES POBLACIONALES DE JABALÍ EN TORRELAVEGA HASTA EL 30.11.2016, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0714]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 126.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO ESTIMADO DE JABALÍES EN LOS CONTROLES POBLACIONALES DE JABALÍ EN TORRELAVEGA HASTA EL 30.11.2016, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0715]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 127.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A GRUPOS DE TRABAJO O SEMINARIOS SOLICITADOS POR LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA EL CURSO 2016-2017, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0716]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 128.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A TEMÁTICA O TÍTULO DE CADA GRUPO DE TRABAJO O SEMINARIO SOLICITADOS POR LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA EL CURSO 2016-2017, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0717]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 129.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A CENTRO DE PROFESORADO Y ASESOR DE REFERENCIA DE CADA GRUPO DE TRABAJO O SEMINARIO SOLICITADOS POR LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA EL CURSO 2016-2017, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0718]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 130.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A ADMISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE GRUPO DE TRABAJO O SEMINARIO SOLICITADOS POR LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA EL CURSO 2016-2017, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0719]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 131.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A EMPRESA O PERSONAL QUE GESTIONA EL AULA DE ACOGIDA DEL CEP DE SANTANDER PARA HIJOS DE PROFESORES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0720]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 132.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A PARTIDA PRESUPUESTARIA ASIGNADA AL SERVICIO DEL AULA DE ACOGIDA DEL CEP DE SANTANDER PARA HIJOS DE PROFESORES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0721]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 133.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A GASTOS CONCRETOS QUE SUPONE EL MANTENIMIENTO DEL AULA DE ACOGIDA

DEL CEP DE SANTANDER PARA HIJOS DE PROFESORES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0722]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 134.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE USUARIOS DEL AULA DE ACOGIDA DEL CEP DE SANTANDER PARA HIJOS DE PROFESORES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0723]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 135.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A MEDIDAS PREVISTAS PARA LA ANUNCIADA "VIGORIZACIÓN" DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DURANTE EL RESTO DE LEGISLATURA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0724]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 136.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS CON EMPRESAS DURANTE LOS AÑOS 2012 A 2016 EN LA FP DUAL, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0725]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 137.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE EMPRESAS QUE TENÍAN FIRMADO CONVENIO Y HAN RENUNCIADO A LA FP DUAL, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0726]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 138.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A RATIO DE INSPECCIONES REALIZADAS AL SECTOR DEL TRANSPORTE EN LOS AÑOS 2013, 2014, 2015 Y 2016, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0727]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 139.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE INSPECCIONES REALIZADAS AL SECTOR DEL TRANSPORTE EN LOS AÑOS 2013, 2014, 2015 Y 2016, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0728]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 140.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE EXPEDIENTES SANCIONADORES REALIZADOS AL SECTOR DEL TRANSPORTE EN LOS AÑOS 2013, 2014, 2015 Y 2016, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0729]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 141.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A VOLUMEN TOTAL DE LOS IMPORTES DE LAS SANCIONES APLICADAS AL SECTOR DEL TRANSPORTE EN LOS AÑOS 2013, 2014, 2015 Y 2016, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0730]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 142.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A OBRAS DE MENOS DE 50.000 EUROS QUE SE EJECUTARÁN EN 2017 DE LAS SOLICITADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS ANTES DEL 01.09.2015, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0731]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el

Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 143.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A OBRAS ENTRE 50.000 Y 250.0000 EUROS EJECUTADAS, EN EJECUCIÓN O QUE SE EJECUTARÁN EN 2017 DE LAS SOLICITADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS COMO CONTESTACIÓN A LA CARTA DIRIGIDA A LOS ALCALDES EL 30.07.2015, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0732]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 144.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A AC-TUACIONES LLEVADAS A CABO POR GESTIÓN DIRECTA EN CARRETERAS AU-TONÓMICAS COMPETENCIA DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS CON CONTRATISTAS COLABORADORES DESDE LAS RELACIONADAS EN LA CON-TESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA NÚMERO 440 HASTA EL 31.12.2016, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRU-PO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0733]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 145.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A AC-TUACIONES LLEVADAS A CABO POR GESTIÓN DIRECTA EN INFRAESTRUCTU-RAS MUNICIPALES CON CONTRATISTAS COLABORADORES EN LOS DISTIN-TOS MUNICIPIOS DE JULIO A DICIEMBRE DE 2016, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0734]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 146.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A OBRAS REALIZADAS, EN QUÉ MUNICIPIOS Y VALORACIÓN ECONÓMICA DE CADA UNA, POR LOS TRABAJADORES DE VÍAS Y OBRAS DE JULIO A DICIEM-BRE DE 2016, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜE-SO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0735]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 147.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A RELACIÓN DE OBRAS ADJUDICADAS DESDE EL 07.09.2016 HASTA EL 31.12.2016 CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 04 08 453 A 6 60, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0736]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 148.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A INGRESOS Y GASTOS EN LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016 DE LOS APARCAMIENTOS DE AMESTOY EN EL PUERTO DE CASTRO URDIALES Y DEL APARCAMIENTO DEL PUERTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0737]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 149.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 7 DE DICIEMBRE DE 2016. [9L/6200-0076]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 150.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2016. [9L/6200-0077]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 151.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2016. [9L/6200-0078]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 152.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2016. [9L/6200-0079]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 153.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2016. [9L/6200-0080]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 154.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 30 DE DICIEMBRE DE 2016. [9L/6200-0081]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 155.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 5 DE ENERO DE 2017. [9L/6200-0082]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 156.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 12 DE ENERO DE 2017. [9L/6200-0083]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 157.- ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL SENADO SOBRE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. [8L/7400-0085] [9L/7400-0001]

Visto el escrito de referencia, SE ACUERDA tomar conocimiento, trasladar a los Grupos Parlamentarios de la Cámara y comunicar el presente acuerdo a la Presidencia del Senado.

PUNTO 158.- ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL SENADO EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. [8L/7400-0085] [9L/7400-0001]

Visto el escrito de referencia, SE ACUERDA tomar conocimiento, trasladar a los Grupos Parlamentarios de la Cámara y comunicar el presente acuerdo a la Presidencia del Senado.

PUNTO 159.- ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL SENADO SOBRE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. [8L/7400-0085] [9L/7400-0001]

Visto el escrito de referencia, SE ACUERDA tomar conocimiento, trasladar a los Grupos Parlamentarios de la Cámara y comunicar el presente acuerdo a la Presidencia del Senado.

PUNTO 160.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, REMITIDA POR EL PARLAMENTO DE LES ILLES BALEARS. [9L/7400-0046]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo a la Presidencia del Parlamento de Les Illes Balears.

PUNTO 161.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PLENO DEL SENADO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DE 2017. [9L/7400-0047]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo a la Presidencia del Senado.

PUNTO 162.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES DE APOYO AL VOLUNTARIADO DE LAS ILLES BALEARS Y SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS, REMITIDAS POR EL PARLAMENTO DE LES ILLES BALEARS. [9L/7400-0048]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo a la Presidencia del Parlamento de Les Illes Balears.

PUNTO 163.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LAS PERSONAS REFUGIADAS, REMITIDA POR EL PARLAMENTO DE LES ILLES BALEARS. [9L/7400-0049]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Par-

lamentarios y comunicar el presente acuerdo a la Presidencia del Parlamento de Les Illes Balears.

PUNTO 164.- INFORME ANUAL DE FISCALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, EJERCICIO 2014, REMITIDO POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS. [9L/7400-0050]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 184 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo a fin de que apruebe el correspondiente dictamen.

2.º Dar traslado de la documentación a los Grupos Parlamentarios para su conocimiento y el de los Diputados y Diputadas adscritos a los mismos.

3.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del contenido de este Acuerdo, dándose traslado del mismo a la Presidencia del Tribunal de Cuentas.

PUNTO 165.- ESCRITO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL CLIMA ESPACIAL Y EL EMP (AEPCCCE) SOLICITANDO LA TRAMITACIÓN DE UNA PROPOSICIÓN NO DE LEY PARA EL FOMENTO GENERAL DE LAS MEDIDAS DE RESILIENCIA Y AUTOPROTECCIÓN DE CANTABRIA ANTES GRANDES EMERGENCIAS TIPO HILF. [9L/7400-0051]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo a la Asociación Española de Protección Civil para el Clima espacial y el EMP (AEPCCCE).

PUNTO 166.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013 EN RELACIÓN CON MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROPORCIONAR UNA AYUDA ADICIONAL A LOS ESTADOS MIEMBROS AFECTADOS POR CATÁSTROFES NATURALES [COM(2016) 778 FINAL] [2016/0384 (COD)], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0116]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 15.12.2016, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 167.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO A LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS SOBRE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y POR EL QUE SE DEROGAN LOS REGLAMENTO (CE) N.º 1166/2008 Y (UE) N.º 1337/2011 (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2016) 786 FINAL] COM(2016) 786 FINAL ANEXOS [2016/0389 (COD)] [SWD(2016) 429 FINAL] [SWD(2016) 430 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0117]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 15.12.2016, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 168.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (CE) N.º 1059/2003 EN LO QUE RESPECTA A LAS TIPOLOGÍAS TERRITORIALES (TERCET) (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2016) 788 FINAL] [2016/0393 (COD)], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0118]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 15.12.2016, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 169.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (CE) N.º 1008/2008 SOBRE NORMAS COMUNES PARA LA EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS AÉREOS EN LA COMUNIDAD [COM (2016) 818 FINAL] [2016/0411(COD)], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0119]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución

dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 16.01.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 170.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICAN EL REGLAMENTO (CE) N.º 883/2004, SOBRE LA COORDINACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL, Y EL REGLAMENTO (CE) N.º 987/2009, POR EL QUE SE ADOPTAN LAS NORMAS DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO (CE) N.º 883/2004 (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE Y PARA SUIZA) [COM(2016) 815 FINAL] [COM(2016) 815 FINAL ANEXO] [2016/0397 (COD)] [SWD (2016) 460 FINAL] [SWD (2016) 461 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0120]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 17.01.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

PUNTO 171.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO SOBRE MARCOS DE REESTRUCTURACIÓN PREVENTIVA, SEGUNDA OPORTUNIDAD Y MEDIDAS PARA AUMENTAR LA EFICACIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONDONACIÓN, INSOLVENCIA Y REESTRUCTURACIÓN, Y POR LA QUE SE MODIFICA LA DIRECTIVA 2012/30/UE (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2016) 723 FINAL] [2016/0359 (COD)] [SWD(2016) 357 FINAL] [SWD (2016) 358 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0121]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 17.01.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 172.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO A LA GOBERNANZA DE LA UNIÓN DE LA ENERGÍA, Y POR EL QUE SE MODIFICAN LA DIRECTIVA 94/22/CE, LA DIRECTIVA 98/70/CE, LA DIRECTIVA 2009/31/CE, EL REGLAMENTO (CE) N.º 663/2009, EL REGLAMENTO (CE) N.º 715/2009, LA DIRECTIVA 2009/73/CE, LA DIRECTIVA 2009/119/CE DEL CONSEJO, LA DIRECTIVA 2010/31/UE, LA DIRECTIVA

2012/27/UE, LA DIRECTIVA 2013/30/UE Y LA DIRECTIVA (UE) 2015/652 DEL CONSEJO Y SE DEROGA EL REGLAMENTO (UE) N.º 525/2013 (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM (2016) 759 FINAL] [COM (2016) 759 FINAL ANEXOS] [2016/0375 (COD)] [SWD (2016) 394 FINAL] [SWD (2016) 395 FINAL] [SWD (2016) 396 FINAL] [SWD (2016) 397 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0122]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 17.01.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 173.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE MODIFICA LA DIRECTIVA 2014/59/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO EN LO QUE RESPECTA AL ORDEN DE PRIORIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE DEUDA NO GARANTIZADA EN CASO DE INSOLVENCIA (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM (2016) 853 FINAL] [2016/0363 (COD)] [SWD (2016) 377] [SWD (2016) 378], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0123]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 17.01.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 174.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO SOBRE LA PREPARACIÓN FRENTE A LOS RIESGOS EN EL SECTOR DE LA ELECTRICIDAD Y POR EL QUE SE DEROGA LA DIRECTIVA 2005/89/CE (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM (2016) 862 FINAL] [COM (2016) 862 FINAL ANEXO] [2016/0377 (COD)] [SWD (2016) 410 PARTES 1 A 5] [SWD (2016) 411] [SWD (2016) 412 PARTES 1 Y 2] [SWD (2016) 413], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0124]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara,

ra, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 17.01.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 175.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO A LOS CONTROLES DE LA ENTRADA O SALIDA DE EFECTIVO DE LA UNIÓN Y POR EL QUE SE DEROGA EL REGLAMENTO (CE) N.º 1889/2005 [COM (2016) 825 FINAL] [COM (2016) 825 FINAL ANEXO] [2016/0413 (COD)] [SWD (2016) 470 FINAL] [SWD (2016) 471 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0125]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 17.01.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 176.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL CONSEJO POR LA QUE SE MODIFICA LA DIRECTIVA 2006/112/CE RELATIVA AL SISTEMA COMÚN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO EN LO QUE RESPECTA A LA APLICACIÓN TEMPORAL DE UN MECANISMO DE INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO A LOS SUMINISTROS DE BIENES Y LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE FRAUDE [COM (2016) 811 FINAL] [2016/0406 (CNS)] [SWD (2016) 457 FINAL] [SWD (2016) 458 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0126]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 17.01.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 177.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO SOBRE LA DEFINICIÓN, PRESENTACIÓN Y ETIQUETADO DE LAS BEBIDAS ESPIRITUOSAS, LA UTILIZACIÓN DE LOS NOMBRES DE LAS BEBIDAS ESPIRITUOSAS EN LA PRESENTACIÓN Y ETIQUETADO DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LA PROTECCIÓN DE LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS DE LAS BEBIDAS ESPIRITUOSAS [COM (2016) 750 FINAL] [COM (2016) 750 FINAL ANEXOS] [2016/0392 (COD)], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0127]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 17.01.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

PUNTO 178.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVA A LA CONCESIÓN DE UNA AYUDA MACROFINANCIERA A LA REPÚBLICA DE MOLDAVIA [COM (2017) 14 FINAL] [2017/0007 (COD)] [SWD (2017) 12 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0128]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 17.01.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 179.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO SOBRE LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA DIRECTIVA 2006/123/CE, RELATIVA A LOS SERVICIOS EN EL MERCADO INTERIOR, POR LA QUE SE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN PARA LOS REGÍMENES DE AUTORIZACIÓN Y LOS REQUISITOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS, Y POR LA QUE SE MODIFICAN LA DIRECTIVA 2006/123/CE Y EL REGLAMENTO (UE) N.º 1024/2012, RELATIVO A LA COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MERCADO INTERIOR (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2016) 821 FINAL] [2016/0398 (COD)] [SWD (2016) 434 FINAL] [SWD (2016) 435 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0129]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 18.01.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 180.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE CREA UN SISTEMA EU-

ROPEO DE INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE VIAJES (SEIAV) Y POR EL QUE SE MODIFICAN LOS REGLAMENTOS (UE) N.º 515/2014, (UE) 2016/399, (UE) 2016/794 Y (UE) 2016/1624 [COM (2016) 731 FINAL] [COM (2016) 731 FINAL ANEXO] [2016/0357 (COD)], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0130]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 18.01.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 181.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO QUE MODIFICA LA DIRECTIVA 2004/37/CE, RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A AGENTES CARCINÓGENOS O MUTÁGENOS DURANTE EL TRABAJO (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM (2017) 11 FINAL] [COM (2017) 11 FINAL ANEXO] [2017/0004 (COD)] [SWD (2017) 7 FINAL] [SWD (2017) 8 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0131]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 18.01.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 182.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE MODIFICA LA DIRECTIVA 2013/36/UE EN LO QUE RESPECTA A LOS ENTES EXENTOS, LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE CARTERA, LAS SOCIEDADES FINANCIERAS MIXTAS DE CARTERA, LAS REMUNERACIONES, LAS MEDIDAS Y LAS FACULTADES DE SUPERVISIÓN Y LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DEL CAPITAL (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE)[COM (2016) 854 FINAL] [2016/0364(COD)], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0132]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución

dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 18.01.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 183.- NUEVO ESCRITO SOBRE SITUACIÓN DEL BARRIO DE CORBANERA EN MONTE. [N.º REGISTRO: 5821 FECHA ENTRADA: 11.01.2017- EXPEDIENTE: 8L/7460-0036] [9L/9999-0003] [9L/7460-0001]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Peticiones del Parlamento.

PUNTO 184.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 16.12.2016, EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SOBRE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE REALIZADAS AL AYUNTAMIENTO DE RASINES. [N.º REGISTRO: 5615.- FECHA ENTRADA: 19.12.2016.- EXPEDIENTE: 9L/7460-0011]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Peticiones del Parlamento.

PUNTO 185.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 02.01.2017, EN RELACIÓN CON EL ESCRITO DE LA ASOCIACIÓN TERRA SOSTENIBLE SOBRE MANIPULACIÓN DEL CLIMA. [N.º REGISTRO: 5724.- FECHA ENTRADA: 03.01.2017.- EXPEDIENTE: 9L/7460-0015]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Peticiones del Parlamento.

PUNTO 186.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 23.12.2016, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD SOBRE DENUNCIA DE ACOSO, SABOTAJE E INDEFENSIÓN SOBRE BIENES. [N.º REGISTRO: 5693.- FECHA ENTRADA: 27.12.2016- EXPEDIENTE: 9L/7460-0017]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Peticiones del Parlamento.

PUNTO 187.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 02.01.2017, EN RELACIÓN CON EL ESCRITO DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS "PRADO SAN ROQUE" SOBRE DEFICIENCIAS EN LAS CONSULTAS N.º 36-37-38-39-40-41-42 Y CAMBIO DE NOMBRE DEL CENTRO DE SALUD "DÁVILA" DE SANTANDER. [N.º REGISTRO: 5725.- FECHA ENTRADA: 03.01.2017.- EXPEDIENTE: 9L/7460-0021]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Peticiones del Parlamento.

PUNTO 188.- ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA RELATIVO A SOLICITUD DE BARRERAS ACÚSTICAS EN EL ÁMBITO DE LA A-67. [9L/7470-0007]

Vista la documentación recibida, SE ACUERDA la admisión a trámite del acuerdo de referencia y su remisión a los Grupos Parlamentarios, dándose traslado del presente Acuerdo a la Alcaldía del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

PUNTO 189.- ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER RELATIVO A DECLARAR EL MUNICIPIO TERRITORIO LIBRE DE PARAÍDOS FISCALES. [9L/7470-0008]

Vista la documentación recibida, SE ACUERDA la admisión a trámite del acuerdo de referencia y su remisión a los Grupos Parlamentarios, dándose traslado del presente Acuerdo a la Alcaldía del Ayuntamiento de Santander.

PUNTO 190.- ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS RELATIVO A LA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SUELO RÚSTICO. [9L/7470-0009]

Vista la documentación recibida, SE ACUERDA la admisión a trámite del acuerdo de referencia y su remisión a los Grupos Parlamentarios, dándose traslado del presente Acuerdo a la Alcaldía del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

PUNTO 191.- ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO RELATIVO A LA POSIBLE SUPRESIÓN DE LAS LÍNEAS DE TRANSPORTE URBANO S5 Y S6. [9L/7470-0010]

Vista la documentación recibida, SE ACUERDA la admisión a trámite del acuerdo de referencia y su remisión a los Grupos Parlamentarios, dándose traslado del presente Acuerdo a la Alcaldía del Ayuntamiento de Camargo.

PUNTO 192.- ESCRITO DEL GOBIERNO REMITIENDO SOLICITUD A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD AÉREA DEL AEROPUERTO SEVE BALLESTEROS-SANTANDER. [9L/7520-0010]

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 33.1.e del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA trasladar el mencionado escrito a los Grupos Parlamentarios para que designen un representante cada uno de ellos para formar parte del Comité de seguimiento y asesoramiento de la actividad aérea del Aeropuerto Seve Ballesteros-Santander, para su posterior traslado al Consejero de Presidencia y Justicia.

PUNTO 193.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 22.11.2016, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL "DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA IX LEGISLATURA", APROBADAS POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/7700-0001]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 165 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda la documentación de referencia.

PUNTO 194.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0503, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 195.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0509, SOLICITADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 196.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0510, SOLICITADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 197.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0511, SOLICITADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 198.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0512, SOLICITADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 199.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0513, SOLICITADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 200.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0514, SOLICITADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 201.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0520, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 202.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0523, EN FORMATO CD, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 203.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0524, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 204.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0525, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa

toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 205.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0526, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 206.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0536, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 207.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-537, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 208.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0539, SOLICITADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 209.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0542, SOLICITADA POR D. VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 210.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0543, (EN FORMATO CD), SOLICITADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 211.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0556, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 212.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0557, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 213.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0558, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 214.- ESCRITO DE CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0011, SOLICITADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno del escrito de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 215.- ESCRITO DE CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0216, SOLICITADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa

toma conocimiento de la remisión por el Gobierno del escrito de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 216.- ESCRITO DE CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0239, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno del escrito de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 217.- ESCRITO DE CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0563, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno del escrito de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 218.- ESCRITO DEL GOBIERNO DE CANTABRIA POR EL QUE SOLICITA ACLARACIÓN EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 9L/9100-0544 A 9L/9100-0555, FORMULADAS POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo a la solicitante y al Gobierno.

PUNTO 219.- NUEVA SOLICITUD FORMULADA POR EL GOBIERNO DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA CONTESTAR A LAS PETICIONES DE DOCUMENTACIÓN N.º 9L/9100-0469 A 0474, SOLICITADAS POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 98 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA la calificación y admisión a trámite de la solicitud de referencia.

PUNTO 220.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 15.12.2016 DE APROBACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE DISUELVE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE SANTA OLALLA, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0566]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 221.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONTRATOS EFECTUADOS EN EL PERIODO 2011 A 2016 CON LAS SIGUIENTES ENTIDADES: PRICEWATERHOUSE COOPERS, GLEZCO ASESORES Y CONSULTORES Y EY (ERNST

AND YOUNG, S.L.), SOLICITADA POR D. EDUARDO VAN DEN EYNDE CERUTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0567]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 222.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORME JURÍDICO Y RESOLUCIÓN DE LA RENUNCIA AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN DE OBRA Y EXPLOTACIÓN DEL TELEFÉRICO "MIRADOR DEL PAS". T.M. DE VEGA DE PAS, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0568]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 223.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE LA ORDEN INN/30/2014, DE 9 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS Y SE APRUEBA PARA EL AÑO 2014 LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA EXTENSIÓN DE BANDA ANCHA EN LAS ZONAS BLANCAS DE SERVICIO DE LIÉBANA, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0569]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 224.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE LA ORDEN INN/18/2015, DE 14 DE MAYO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS Y SE APRUEBA PARA EL AÑO 2015 LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LE EXTENSIÓN DE BANDA ANCHA EN LAS ZONAS BLANCAS DE SERVICIO DE CAMPOO-LOS VALLES, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0570]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 225.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2016, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0571]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 226.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACTAS DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2016, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0572]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 227.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2016, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0573]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 228.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS A 31.12.2016 DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE LA SECCIÓN 2 DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0574]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 229.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACTAS DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2016, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0575]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 230.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACTAS DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2016, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0576]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 231.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACTAS DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2016, SOLICITADA POR

D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0577]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 232.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2016, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0578]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 233.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORMES JURÍDICOS SOBRE LA LEY DE CANTABRIA 3/2016, DE 28 DE OCTUBRE, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2001, SOLICITADA POR D. JOSÉ MANUEL IGUAL ORTIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0579]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 234.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORME COMPETENCIAL EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACTOS Y DISPOSICIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS SOBRE LA LEY DE CANTABRIA 3/2016, DE 28 DE OCTUBRE, SOLICITADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0580]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 235.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORMES REMITIDOS POR GESVICAN A LA SAREB DESDE LA FIRMA DEL CONVENIO EL 09.03.2016, DE LA SITUACIÓN DE TODOS LOS INMUEBLES CEDIDOS, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0581]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 236.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORME REALIZADO POR GESVICAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0582]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 237.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE CADA OBRA CONTRATADA PARA SU EJECUCIÓN DESDE 07.09.2016 POR LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE OBRAS INFERIORES A 50.000 EUROS, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0583]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 238.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONTRATO FIRMADO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PORTUARIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL VARADERO Y DE DETERMINADOS PANTANES EN EL NUEVO PUERTO DE LAREDO, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0584]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 239.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONTRATO FIRMADO DE LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DEL APARCAMIENTO DEL PUERTO DE CASTRO URDIALES (PARKING AMESTOY), SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0585]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 240.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACTAS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA GESVICAN CELEBRADOS DESDE FEBRERO DE 2016, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0586]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 241.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONTRATOS DE CESIÓN DE USUFRUCTO DE VIVIENDAS PARA SU ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN ALQUILER ASEQUIBLE FIRMADOS ENTRE GESVICAN Y SAREB, SOLICITADA

POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0587]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 242.- ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LA PRESTACIÓN SANITARIA EN CANTABRIA Y ANÁLISIS COSTE BENEFICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PÚBLICO PRIVADO EN LA PRESTACIÓN SANITARIA EN CANTABRIA, REMITIDOS POR EL GOBIERNO. [9L/9999-0033]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,